



PISE

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

LENGUAJE AMANECER TALCAHUANO

2024

INTRODUCCION

De acuerdo a las normativas del MINEDUC y organismos de seguridad, cada establecimiento educacional de Chile debe contar con un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), con normas preventivas además de aquellas que permitan una evacuación segura de toda la comunidad escolar.

El PISE fue elaborado por SENAPRED y puesto a disposición del Ministerio de Educación bajo la resolución N° 51/2001 para ser desarrollado en todos los establecimientos educacionales del país, mediante el cual se pretende alcanzar dos objetivos centrales

Tratándose de un plan integral, éste incluye el desplazamiento de toda la comunidad escolar a una zona segura a raíz de alguna alerta de emergencia, como incendio, amenaza de bomba, sismos, o cualquier otra causa que recomiende la movilización de todas las personas que en ese momento pudieran estar en el establecimiento

El Plan Integral de Seguridad Escolar constituye una metodología de trabajo permanente, destinada a cada unidad educativa del país, mediante la cual se logra una planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto, adaptable a las particulares realidades de riesgos y de recursos de cada establecimiento educacional y un aporte sustantivo a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.

No olvidar que la cantidad de alumnos es superior a la de los funcionarios, además que la edad de los alumnos 3 años a 5 años 11 meses aproximado por ello que la labor de los docentes es clave, especialmente si al ocurrir una emergencia se encuentran con alumnos.

- ❖ El docente debe asumir el liderazgo del grupo curso y guiarlos hasta que sus alumnos y alumnas estén en lugar seguro.
- ❖ Se deben conocer las instalaciones del colegio en donde normalmente se desarrollan las actividades.
- ❖ Conocer la ubicación de sus salas, oficinas, patios
- ❖ Las características estructurales, materiales, los elementos que puedan caer y producir daño con un movimiento sísmico, también aquellos elementos combustibles que aumenten el riesgo de un incendio.
- ❖ Recorrer la escuela para conocer y ubicar los diferentes sistemas de detección de incendio, de extinción, de protección y comunicación, las vías de evacuación, y las áreas más seguras o Zonas de Seguridad.
- ❖ Observar en los recorridos normales de su trabajo, las puertas y ventanas, muros, techos, los accesos y pasillos, que estén libres de objetos que impidan un tránsito expedito.

- ❖ La difusión e instrucción de los procedimientos del plan debe extenderse a todo el personal para su correcta interpretación y aplicación

INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

DATOS GENERALES	
CORPORACION	CORPORACION EDUCACIONAL DE LENGUAJE AMANECER TALCAHUANO
REPRESENTANTE CORPORACION	DANIEL PADILLA SOTO AGUILAR
FECHA DE INICIO	01/03/2007
DIRECCION	CALLE 1 NUMERO 686 SAN MARCOS 2000 THNO
RBD	18130-7
RUT	65.154.261-0
TELEFONO	233654037
NOMBRE DE CORDINADORA	PAMELA SANCHEZ VALENZUELA
CORREO ELECTRONICO	vescobar@lgamanecertalcahuano.cl
NOMBRE DE DIRECTORA	VIVIANA ESCOBAR TORRES
TIPO	PARTICULAR SUBVENCIONADO
COMUNIDAD ESCOLAR	MEDIO MAYOR 3 AÑOS 11 MESES TRANSICION I: 4 AÑOS 11 MESES TRANSICIONII: 4 AÑOS 11 MESES

OBJETIVOS GENERAL DEL PISE

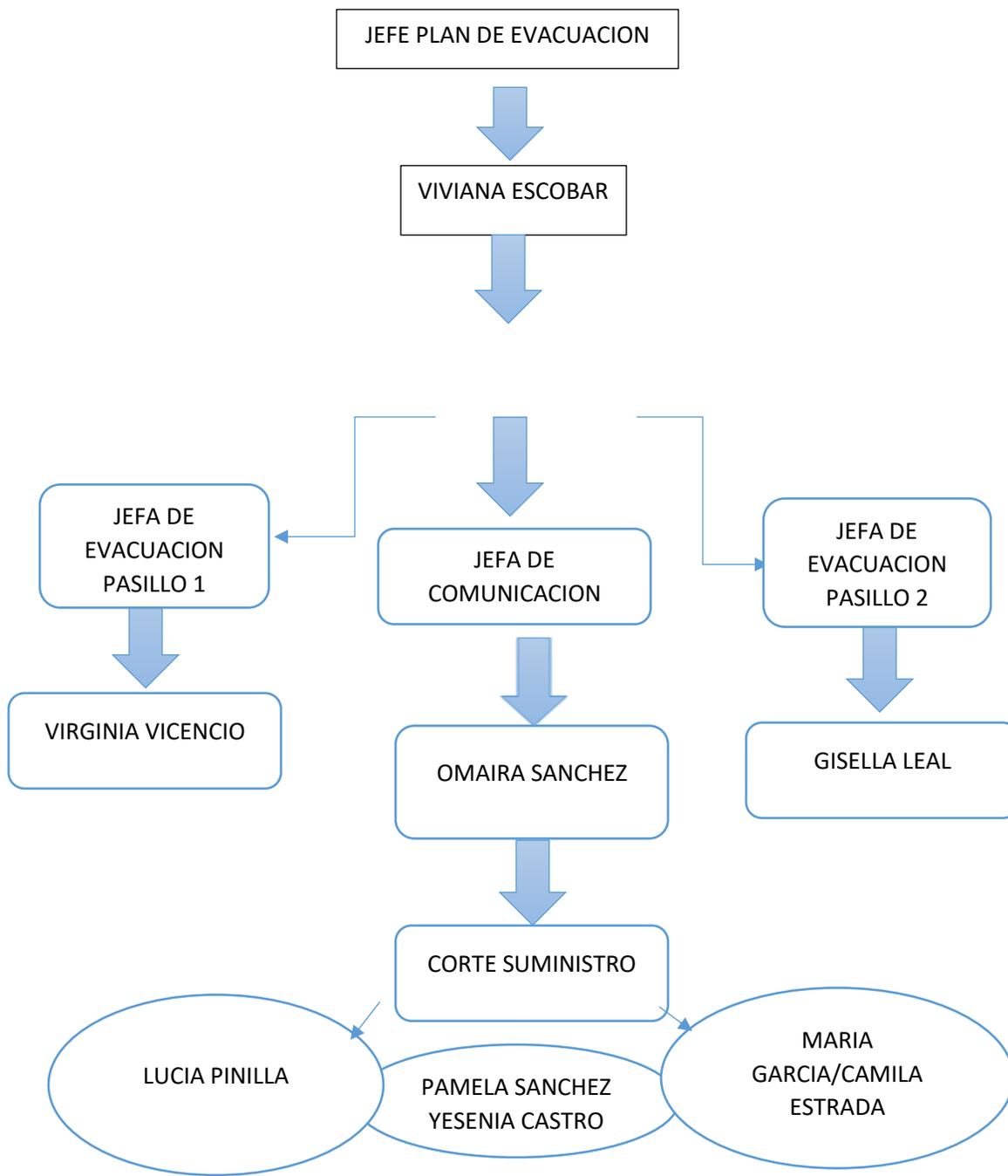
Proporcionar a los miembros de la Comunidad Educativa un ambiente de seguridad integral mientras cumplen sus actividades educativas y formativas, contribuyendo a fortalecer actitudes de autocuidado y autoprotección, que les permita responder en forma adecuada en caso que se produzca una emergencia y/o catástrofe, mediante la implementación, monitoreo y evaluación del Plan de Seguridad Integral PISE.

El PISE Plan Integral de Seguridad Escolar tiene como objetivos:

- ❖ Protección de toda la comunidad escolar;
- ❖ Protección del inmueble, por los daños materiales que se pueden generar ante cualquier condición de emergencia, como consecuencia de los efectos producidos por las emergencias enunciadas más adelante.
- ❖ Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- ❖ Proporcionar a los escolares un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
- ❖ Constituir en cada establecimiento educacional un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y en el barrio.
- ❖ Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes de la escuela.
- ❖ Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los ocupantes del colegio, durante la realización de ésta.
- ❖ Contribuir con el aprendizaje de actitudes de autoprotección y autocuidado, generando un efectivo ambiente de seguridad replicable en el diario vivir.
- ❖ Mejorar la actuación del Comité de Seguridad Escolar.

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

La misión del comité es coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y mejor calidad de vida.



Consideraciones Generales

En la Corporación Educacional de Lenguaje Amanecer Talcahuano, posee un plan de las acciones preventivas y cuyo objetivo fundamental es asegurar la integridad física de todas las personas que desarrollan sus actividades al interior del establecimiento.

Para todos los casos de emergencias se ha determinado como zona de SEGURIDAD o MEETING POINT, el patio interno y patio de entrada

La organización del PISE cuenta con una estructura y tareas específicas definidas para cada uno de los integrantes de los diferentes estamentos que componen la comunidad del establecimiento, vale decir técnicos, auxiliares, administrativos y docentes, además del apoyo de entidades externas como Carabineros y Bomberos.

El PISE, en su secuencia de aplicación en casos de evacuación

El inicio de todo plan de evacuación estará señalado por una alarma acústica especial con megáfono además de toque de timbre con un sonido particular, diferente al usado durante la jornada regular de clases.

A.-COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

La misión del comité es coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y mejor calidad de vida.

B.-RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES COORDINADOR

- ❖ Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- ❖ Liderar emergencia.
- ❖ Decretar la evacuación parcial o total
- ❖ Coordinar con los equipos externos de emergencia
- ❖ En conjunto con el comité de seguridad escolar la ejecución de capacitaciones
- ❖ Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar
- ❖ Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación
- ❖ En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar

- ❖ Revisar periódicamente el plan de emergencia y actualizar si es necesario
- ❖ Guiar al grupo a la zona de seguridad.
- ❖ Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- ❖ Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
- ❖ Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- ❖ Promover la mantención de las vías de evacuación y salidas de emergencia libres de obstáculos.

C.-PORTERÍA (AUXILIAR) FUNCIONES Y ATRIBUCIONES:

- ❖ Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia
- ❖ Participar en los simulacros de emergencia de forma activa
- ❖ Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como bomberos, carabineros, ambulancia, etc.) frente a una emergencia.]
- ❖ Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al establecimiento educacional.
- ❖ Colaborar con mantener el área de emergencia despejada.

D.-PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN

- ❖ Al escuchar la alarma de evacuación:
- ❖ No corra, no grite y no empuje
- ❖ Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
- ❖ Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- ❖ Evite llevar objetos en sus manos.
- ❖ Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación
- ❖ Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador

E.-OBSERVACIONES GENERALES

- ❖ Obedezca las instrucciones
- ❖ No corra para no provocar pánico
- ❖ No regrese para recoger objetos personales
- ❖ Procure ayudar a personas con discapacidad en la actividad de evacuación
- ❖ Es necesario rapidez y orden en la acción
- ❖ Use el extintor sólo si conoce su manejo
- ❖ Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de Emergencia, sistemas de comunicación y alerta.
- ❖ Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente
- ❖ Asumir el mando inmediato de las personas de su piso frente a cualquier emergencia.
- ❖ Guiar al grupo a la zona de seguridad.
- ❖ Realizar corte de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista.
- ❖ De ser necesario, contáctese con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc.).
- ❖ Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.
- ❖ Controle y compruebe que cada coordinador esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento.
- ❖ Cerciórese de que no queden integrantes del establecimiento en las áreas de afectadas.
- ❖ Ordene al personal de seguridad que se impida el acceso de particulares al establecimiento.
- ❖ Diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.
- ❖ Evalúe si es necesario evacuar hacia el exterior del establecimiento.

- ❖ Una vez finalizado el estado de emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.
- ❖ Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
- ❖ Ordene al personal de seguridad que se impida el acceso de particulares al establecimiento.

Procedimientos de Evacuación

Al escuchar la alarma de evacuación:

- ❖ No corra, no grite y no empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
- ❖ Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- ❖ Evite llevar objetos en sus manos.
- ❖ Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
- ❖ Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general.

OBSERVACIONES GENERALES

- ❖ Obedezca las instrucciones
- ❖ No corra para no provocar pánico.
- ❖ No regrese para recoger objetos personales.
- ❖ Procure ayudar a personas con discapacidad en la actividad de evacuación.

- ❖ Es necesario rapidez y orden en la acción.
- ❖ Use el extintor sólo si conoce su manejo.

PROTOSCOLOS EN CASO DE INCENDIO, SISMO ARTEFACTOS EXPLOSIVOS FUGA DE GAS

PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO

En caso de incendio de debe:

- ❖ Mantenga la calma.
- ❖ Avise de inmediato a personal del establecimiento
- ❖ Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores)
- ❖ En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación.
- ❖ Impida el ingreso de otras personas
- ❖ En caso que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”
- ❖ Para salir no se debe correr ni gritar.
- ❖ No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su monitor de apoyo o coordinador de piso o área lo indique.
- ❖ En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo

EL CORDINADOR DEBE:

- ❖ En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:
- ❖ caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible).

- ❖ Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia
- ❖ Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.
- ❖ Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe para que se ordene la evacuación
- ❖ Aleje a los alumnos u otras personas que allí se encuentren de ventanas y bodegas
- ❖ Ordene la interrupción de actividades y disponga el estado de alerta (estado de alerta implica, guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, etc. Todo
- ❖
- ❖ ello, solo en caso que así se pudiera)
- ❖ Cuando se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los alumnos u otras personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas, e inicie la evacuación por la ruta autorizada por el coordinador
- ❖ Para salir no se debe correr ni gritar.
- ❖ Luego traslade a las personas a la “zona de seguridad” correspondiente a su sector u otra que se designe en el momento y espere instrucciones
- ❖ . En caso de ser docente, revise en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron.
- ❖ Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciado a partir de la orden del coordinador general, la cual será informada por este mismo
- ❖ En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:
- ❖ Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran)

PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO Toda la comunidad educativa

DURANTE EL SISMO	DESPUES DEL SISMO
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantenga la calma ➤ aléjese de las ventanas ➤ Aléjese de lugares de almacenamientos altos ➤ Busque protección debajo de escritorios o mesas ➤ Agáchese cúbrase y afírmese 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Una vez finalizado el sismo espere orden de evacuación que será activado por megáfono o timbre ➤ Siga las instrucciones del coordinador de su pasillo ➤ Evacue cuando se lo indiquen, abandone por la ruta de evacuación autorizada y apoye a alumnos y alumnas vulnerables ➤ No pierda la calma recuerde que al salir no debe corre ➤ No reingrese al establecimiento hasta que se le ordene

DOCENTE A CARGO DE CURSO

DURANTE EL SISMO	DESPUES DEL SISMO
<ul style="list-style-type: none"> ➤ mantenga la calma ➤ busque protección debajo de los escritorios o mesas e indique a los alumnos y alumnas a realizar la acción de ubicarse bajo estas ➤ del lugar 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Una vez finalice el sismo espere la orden de evacuación que será activada la alama timbre o megáfono o sonidos de pitos

Durante el sismo

Mantenga la calma.

Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso que exista. Póngase en contacto con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc).

Verifique que los coordinadores de piso o área y los monitores de apoyo se encuentren en sus puestos controlando a las personas, esto a través de medios de comunicación internos.

Protéjase debajo de escritorios o mesas, agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

Después del sismo

Una vez que finalice el sismo, dé la orden de evacuación del establecimiento, activando la alarma de emergencias.

Promueva la calma.

Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.

Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

Procedimiento en caso de artefactos explosivos

- ❖ Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al coordinador general para ponerlo al tanto de la situación.
- ❖ Aléjese del lugar. En caso que se le indique, siga el procedimiento de evacuación.
- ❖ El coordinador general debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Carabineros.

Procedimiento en caso de fuga de gas

- ❖ Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- ❖ No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- ❖ Dé aviso a personal del establecimiento.
- ❖ En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda.

EJERCITACIÓN DEL PISE” OPERACIÓN COOPER “

- Se deben realizar desde lo más simple hacia lo más complejo
- En los ejercicios que se realicen es muy importante involucrar cada vez un número mayor de personas que integran la comunidad escolar.



- Definir un equipo organizador: diseñará, coordinará y ejecutará el ejercicio.
- Definir un equipo de control: observarán y guiarán el desarrollo del ejercicio
- Definir el escenario de crisis: éste simulará el área geográfica o física donde se desarrollará el simulacro.

- Lógica del ejercicio: el equipo organizador debe crear una ficha de ejercicio donde se consideren los aspectos a evaluar y todos los detalles de la actividad.
- Elección de participantes: de acuerdo a los objetivos planteados y al grado de avance en el proceso de entrenamiento en la unidad educativa
- Desarrollo de un guion minutado: confeccionar breve relato de los acontecimientos
- Necesidades logísticas: establecerse los elementos y requerimientos específicos que se deben satisfacer para su buen desarrollo.
- Análisis previo en terreno: debe visitar y examinar previamente el área en que se efectuara el ejercicio.
- Desarrollo del ejercicio: el ejercicio debe efectuarse según el guion minutado y con los aspectos logísticos planificados.
- Evaluación del ejercicio: deben examinar lo efectuado con el objetivo de corregir y perfeccionar el Plan de Integral de Seguridad Escolar

PRECAUCIONES GENERALES

- Todo ejercicio debe acercarse a la realidad tanto como sea posible
- Todas las comunicaciones que se generen en el ejercicio deberán comenzar y culminar con la frase: "este es un mensaje simulado".
- Todo ejercicio debe ser percibido como un entrenamiento para perfeccionar el Plan de Emergencia
- Análisis previo en terreno: debe visitar y examinar previamente el área en que se efectuara el ejercicio.
- Desarrollo del ejercicio: el ejercicio debe efectuarse según el guión minutado y con los aspectos logísticos planificados.
- Evaluación del ejercicio: deben examinar lo efectuado con el objetivo de corregir y perfeccionar el Plan de Integral de Seguridad Escolar

ESTAMENTOS CARGOS Y FUNCIONARIOS

ESTAMENTO DIRECTIVO		
ESTAMENTO	CARGO	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS/ AS
Dirección	Directora	01
Convivencia Escolar	Convivencia	01
Unidad Técnica Pedagógica	Jefe Técnico	01
TOTAL		03

ESTAMENTO DOCENTE		
ESTAMENTO	CARGO	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS/ AS
Docentes de aula de curso	Docentes	09
Docentes 65/35	Docentes	02
TOTAL		11

ESTAMENTO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN		
ESTAMENTO	CARGO	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS /AS
Profesionales asistentes de la educación	Fonoaudióloga	02
Asistentes de aula	Asistentes de Aula	07
Aseo y Mantenición	Auxiliar de aseo	02
TOTAL		15

EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS.

MATERIALES	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Extintores	9	Vigentes
Luces de emergencia	12	Funcionando
Red Húmeda	2	Habilitada
Megáfono	1	Funcionando
Radio a pilas	2	Funcionando
Botiquines de emergencia	14	En salas
Letreros por curso vías de escape	14	En sala
Frazadas	10	Salas
Sala de enfermería	1	Habilitada
Estante provisión primeros auxilios	1	Enfermería
Camilla	1	Enfermería
Botellas de agua	13	Por salas
Vasos desechables	17	Por salas
Chocolates grandes	14	En salas
Barras de cereales	17	Por sala
Bolsas de basura	1	paquete por sala
Toallas húmedas	1	Paquete por sala
Mascarillas niños/niñas	1 caja	Sala de clases
Mascarillas adultas	1 caja	Sala de clases
Botella de alcohol gel	1 botell	Sala de clases

	a	
Papel higiénico	1	Sala de clases
Termómetro digital	1	1 por sala
Mochila	1	1 por sala
Guantes de látex	1 caja	Por sala

COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA ESCUELA

1.1 INTEGRANTES COMITÉ SEGURIDAD

- ❖ **Director** y representantes de la **Dirección del Establecimiento**.
- ❖ **Coordinador** de la Seguridad Escolar del Establecimiento, en calidad de representante de la Dirección.
- ❖ Representantes del **Profesorado**
- ❖ Representantes de las Unidades de **Carabineros, Bomberos** y de **Salud** más cercanas al Establecimiento
- ❖ Representantes de Estamento **Asistentes de la Educación**.

ACCIONES Y RESPONSABILIDADES DE CADA INTEGRANTE DEL COMITÉ

- ❖ **El Director:** responsable definitivo de la Seguridad en la Unidad Educativa. Preside y apoya al Comité y sus acciones.

- ❖ **El Coordinador de la Seguridad Escolar:** en representación del Director, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité. El Coordinador deberá, precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Además, deberá tener permanente contacto oficial con las Unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el Establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.

- ❖ **Representantes del Profesorado, Alumnos, Padres y Apoderados y Asistentes de la Educación,** deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del Establecimiento en materia de Seguridad Escolar.

- ❖ **Representantes de las Unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud** constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el Establecimiento Educativo deberá ser formalizada entre el Director y el Jefe máximo de la respectiva Unidad. Esta relación no puede ser informal. La vinculación oficial viene a reforzar toda la acción del Comité de Seguridad Escolar no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.

Viviana Escobar	Director	Presidente	Presidir y liderar el comité en todas sus acciones
Pamela Sánchez Valenzuela	Profesora	Encargada Seguridad Escolar colegio	Es la encargada de la parte operacional del plan, realiza acciones del plan de trabajo, especialmente de tipo pedagógico, para estudiantes, docentes, asistentes de la educación y apoderados.
Omaira Sánchez	Docente	Representante del Profesorado	Cumplir con las acciones Del Comité y proyectar hacia sus respectivos representados, la labor general del colegio en materia de Seguridad Escolar.
Eliana Vásquez	Asistente de la Educación	Representante de los Asistentes.	Cumplir con las acciones Del Comité y proyectar hacia sus respectivos representados, la labor general del colegio en materia de Seguridad Escolar.
Loreto López Godoy	Centro Padres	Representante de los padres y apoderados	Colaborar en el proceso de detección de riesgos e Informar a los padres sobre el PISE
Plan cuadrante	Carabineros	Apoyo técnico	Apoyar en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia
Italo Pariete 5°compañía	Bomberos	Apoyo técnico	Apoyar en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia
Leocan Portus	Coordinadora Comisión Mixta de Salud.	Apoyo técnico	Apoyar en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia

INTEGRANTES- 2024

RESPONSABILIDADES Y TAREAS DEL COMITÉ

- ❖ Sensibilizar a la comunidad educativa respecto de la importancia de gestionar la seguridad en el colegio y en los hogares.
- ❖ Realizar el diagnóstico de amenazas, vulnerabilidad y capacidades en cada unidad educativa. Para ello, debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que está situado, ya que estos peligros o riesgos son los pueden llegar a provocar un daño a las personas, a los bienes o al medio ambiente.
- ❖ Actualizar, implementar, monitorear y evaluar el Plan de Seguridad Escolar PISE.
- ❖ Generar, con la comunidad educativa, protocolos de actuación ante casos de emergencia, considerando el contexto geográfico, social y cultural (accidentes dentro del establecimiento educacional o de trayecto) ; derrame de tóxicos; marejadas; brotes de enfermedades infecciosas como Hantavirus, Hepatitis A, Influenza y otras; terremotos; tsunamis e incendios.
- ❖ Preparar y organizar adecuadamente los simulacros de evacuación, especialmente en establecimientos educacionales donde hay niños, niñas y adolescentes con alguna discapacidad.
- ❖ El Comité de Seguridad Escolar debe trabajar en conjunto con el Comité Paritario.
- ❖ Gestionar la construcción de redes de apoyo con otros establecimientos educacionales, de modo de compartir distintas experiencias, estableciendo vínculos con instituciones locales/municipales que participen y contribuyan con el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- ❖ Crear un sistema de información periódica de las actividades y resultados del comité de seguridad escolar.

Como Cumple Su Misión El Comité: A Través De Tres Líneas Fundamentales De Acción:

Recabando información detallada y actualizándola permanentemente.

Nuestro establecimiento está reforzando y actualizando información constantemente a través de funcionarios con aportes directos acerca de las mejoras estructurales en la edificación, planes emergencia y manejo de temáticas que aportan directamente a los alumnos y alumnas por medio de comité paritario.

Diseñando, ejercitando y actualizando continuamente el Plan de Seguridad del Establecimiento.

Nuestra planificación en materia de ejercicios y simulacros y retroalimentaciones de índole preventivo se inician en el mes de Marzo , es decir, al iniciar el año escolar, pensando en las futuras participaciones dentro y fuera de la escuela, es decir reforzar las habilidades de autoprotección ciudadana en pos de la cultura preventiva.

Diseñando y ejecutando programas concretos de trabajo

Permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad del Establecimiento a través de declarar estas acciones como actividades de programa declaradas por Comité Paritario, que involucra a los Padres y apoderados , mediante actividades de orientación en reuniones de apoderados

ANÁLISIS HISTÓRICO:

La Corporación Educacional de Lenguaje Amanecer Talcahuano fue creado por la Ernesto Antonio Herrera Gallardo

El establecimiento es reconocido como Cooperador de la Función Educacional del Estado por Decreto de Educación Resolución Exenta N° 1465 del 29 de junio 2007,

La Corporación Educacional de Lenguaje Amanecer Talcahuano inicia sus clases en el mes de marzo del año 2007, con una matrícula de 300 alumnos. Posee una infraestructura de acuerdo a las

nuevas normativas antisísmica.

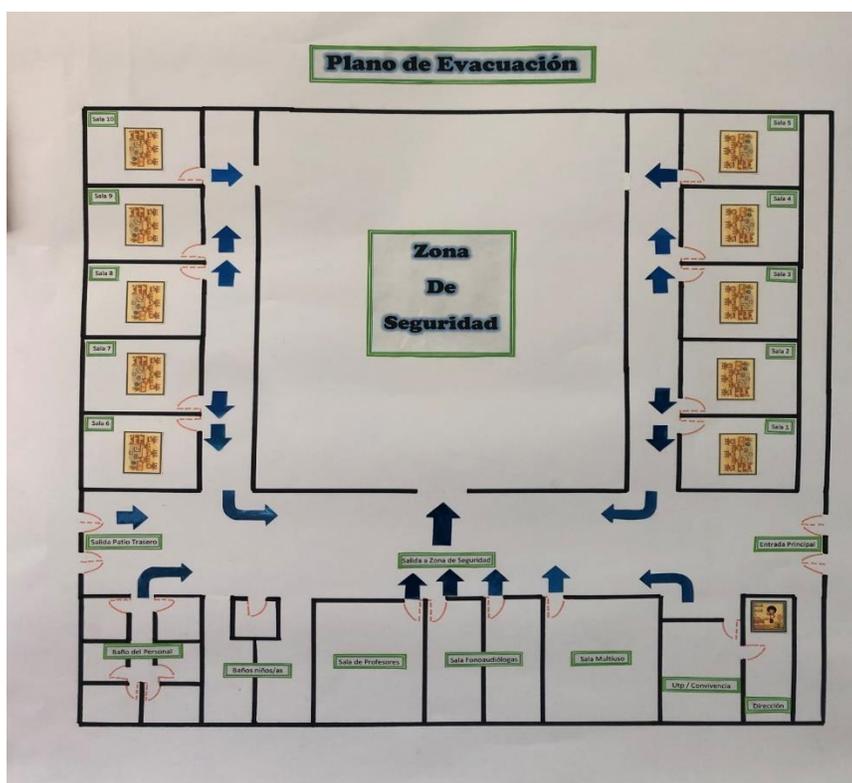
Ubicado en el sector San Marcos 2000, en Calle 1 número 686 de la Comuna de Talcahuano Octava región. Los alumnos y alumnas provenientes de sectores como cerros de Thno, Denavi Sur Diego portales Puente perales salinas san Marcos y San marcos 2000 entre otras cercanas un espectro socio económico medio y bajo con más de un 40% de alumnos vulnerables.

El trabajo constante comprometido y sistemático de la Comunidad Educativa ha permitido obtener resultados que han posesionado a nuestra escuela de Lenguaje Amanecer Talcahuano como un establecimiento de muy buenos resultados, motivando a personas de diferentes sectores de la ciudad a solicitar los servicios educativos del establecimiento, logrando actualmente una matrícula de aproximada de 260 alumnos y alumnas

ELABORACION DEL MAPA

Una vez designadas las zonas de riesgos, riesgos existentes, vías de evacuación, vías de escape, zonas de seguridad, sistemas de retiros de alumnos, zonas de atención primaria. El comité de seguridad construye el mapa o plano del establecimiento.

ZONAS DE SEGURIDAD (ZS)



PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL

La detección de puntos críticos en nuestro establecimiento ha sido uno de los aspectos nuevos en la edificación de nuestro P.I.S.E dado que no hemos tenido orientaciones escritas o capacitaciones que orienten a los directivos en la entrega de una correcta y franca información.

OBJETIVO GENERAL

Determinar la importancia que tiene la detección de Puntos Críticos de Control, el establecer normas y métodos de evaluación y mitigación para el normal desempeño de la institución.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- 1.- Dar a conocer la importancia del hallazgo de puntos críticos de control, para el correcto funcionamiento de todas las áreas funcionales de la organización.
- 2.- Conocer las normas de puntos críticos de control, las cuales aportaran también información necesaria para la correcta aplicación del sistema de análisis de peligros y puntos críticos de control.

MODELO DE ANÁLISIS

- Identificación del riesgo
- Evaluación del riesgo
- Aplicación de medidas de control y/o corrección.

MAGNITUD DEL RIESGO

El riesgo se evalúa bajo dos variables:

- Probabilidad de ocurrencia
- Consecuencias más probables.

2. METODOLOGÍA ACCEDER

a. ALERTA

Toda la comunidad educativa se encuentra preparada y en estado de alerta frente a una inminente ocurrencia de un sismo o posible tsunami habiéndose considerado las precauciones necesarias para enfrentar dicho evento es por ello que se realizan diferentes ensayos en diferentes momentos; clases

y recreos

b. ALERTA INTERNA

La proporciona el sistema de seguridad EN CASO DE EVENTUALES emergencias. Esta alerta interna se da por el toque permanente de campana.

c. ALERTA EXTERNA

La proporciona el organismo de emergencia externo acorde a la emergencia suscitada.

d. ALARMA

En caso de un simulacro, la inspectora general o quien ella designe hará sonar la sirena por un minuto aproximadamente para simular la ocurrencia de un terremoto luego dará un toque permanente de campana para la evacuación del cuarto y primer piso según desplazamiento previamente ensayado, luego un segundo campanazo dará inicio a la evacuación del segundo piso con ayuda de megáfono se dará las instrucciones a seguir.

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN CADENA DE INFORMACIÓN

La información viene directamente de la directora en conjunto con la inspectora general. Será vertical para todos los componentes de le Unidad Educativa. También involucrará a los diferentes actores pertenecientes a este comité Carabineros, Bomberos y Consultorio cuya comunicación será en toma de acuerdos

DE LA INFORMACIÓN INTERNA Y EXTERNA



Responsables De Grupos De Trabajo Internos Y Externos

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	TELEFONOS
VIVIANA ESCOBAR T	DIRECTORA	PEDRO NOLASCO CRUZ 384	969184029
PAMELA SANCHEZ	CONVIVENCIA	AVDA SAN SEBASTIAN 1065	984232803
OMAIRA SANCHEZ	DOCENTE	AINAVILLO 1968 B NORTE	975747059
ELIANA VASQUEZ	ASIST. DE LA EDUC.	PASAJE 4 CASA 4490 THNO	983568227

Autoconvocatoria De Trabajo Permanente

Los participantes del comité de seguridad deberán concurrir sin necesidad de ser llamados frente a situaciones de emergencia al momento de conocer la alarma ya sea interna, externa o evento natural.

2.1 COORDINACIÓN

La coordinación se refiere a lograr un trabajo armónico entre los equipos internos. El mecanismo de coordinación externa será presencial con carabineros, bomberos y consultorio.

Roles y Mandos

Para una correcta respuesta ante una emergencia las responsabilidades deben estar claras. Es por ello que estas se han definido de modo que faciliten las actividades a realizar para hacer que nuestro Plan sea eficiente.

a. Coordinador de Seguridad General:

La Directora es quien preside el Consejo de Seguridad Escolar y el encargado de evaluar las condiciones de riesgo del Establecimiento luego de ocurrida una Emergencia y a cargo de la toma de decisiones para su correcta respuesta. Él deberá coordinar con los organismos de respuesta las acciones a seguir.

b. Coordinadores de Seguridad:

Los Inspectores de patio deberán evaluar las condiciones existentes de vías de Evacuación, estado de

zonas de seguridad, recursos disponibles y cualquier elemento que pueda modificar la respuesta hacia la emergencia.

c. Profesores:

Serán los responsables de mantener la calma y seguridad de los alumnos durante el evento dentro de la sala, así como durante una evacuación tranquila y ordenada a la zona de seguridad dando cuenta al inspector de la ausencia de algún alumno que no se encontrase dentro de la sala de clases al momento del evento. En los cursos con asistentes de aula ellas procederán a la revisión de las salas, asegurando que no quede ningún niño rezagado.

d. Alumnos:

En cada curso deberán estar definidos los encargados de Seguridad (al menos 2) debidamente publicados en cada sala, quienes colaborarán en caso de ocurrida una emergencia en tareas tales como: abrir puerta, ser último en salir revisando que no quede nadie en la sala, apoyar en labores que el profesor le encomiende, ayudar a que sus compañeros mantengan la calma y realicen la evacuación de manera tranquila y según las instrucciones.

e. Asistentes de la Educación: Será su responsabilidad la apertura de portones / puertas de evacuación, corte de suministros y revisión de baños, quedando luego disponibles a cualquier tarea necesaria a realizar definida por el Coordinador de Seguridad General, de acuerdo con necesidades detectadas como por ejemplo apoyo en la contingencia de apoderados.

EVALUACIÓN (Primaria)

Una primera evaluación frente a un evento de emergencia nos lleva a preguntarnos ¿Qué sucedió? ¿Qué daños provocó? ¿Cuántos y quienes resultaron dañados? Poniendo énfasis en las personas. Por lo tanto es fundamental:

- ❖ Clasificar la emergencia.
- ❖ Detectar los daños en personas, infraestructura y comunicación.
- ❖ Satisfacer las necesidades de las personas (primeros auxilios, rescate de lesionados y heridos, traslado a asistencia, Etc.) estableciendo prioridades
- ❖ Capacidad de respuesta ante la emergencia
- ❖ Necesidades de evacuación según la emergencia.

DECISIONES

De acuerdo al tipo y magnitud de la emergencia se adoptarán las decisiones necesarias para atender a quienes requieran de cuidados especiales o tratamientos con apoyo de redes externas, como también de funcionamiento es decir si se reanudan o no las clases. Los funcionarios deben cumplir con sus roles asignados.

Evaluación (Secundaria)

Se realizará una segunda evaluación para recabar información más acabada del impacto y repercusiones del evento que afectó a la unidad educativa profundizando la anterior y de manera globalizada con el fin de tener un panorama amplio de los daños y hacer un seguimiento de toda la comunidad e infraestructura como también del entorno, comunicaciones y transporte.

READECUACIÓN DEL PLAN

A partir de los antecedentes recopilados en los diferentes ensayos la información se analizará se emitirá un informe el que permitirá formular recomendaciones que sustentarán mejoras y/o nuevas acciones a realizar para su posterior socialización con la comunidad educativa.

EJERCITACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE EJERCICIO DE EVACUACIÓN EN CLASES NORMALES ROLES Y RESPONSABILIDADES EN CASO DE EJERCICIO Y EMERGENCIA REAL

- a. **Directora y/o ENCARGADO:** dará orden de evacuación tocando una primera serie de TOQUE DE TIMBRE O USO DE MEGAFONO para que los alumnos y alumnas se dirijan a zona de seguridad. Frente al hecho circunstancial de no escuchar la campana que da orden de evacuación se procede de igual manera como se ha practicado en los ejercicios: primero se resguarda la seguridad al interior de la sala para luego proceder a dirigirse a la zona de seguridad en el orden que corresponde.

- b. **UNIDAD TÉCNICO- PEDAGÓGICA:** apoyarán en la contención de apoderados.
- c. **Auxiliares** son los encargados de CERRAR las puertas de entrada al colegio para impedir la salida intempestiva de estudiantes y/o adultos y una vez terminado el sismo ABRIR las puertas de entrada al colegio para permitir el ingreso de apoderados.
- d. **Profesores/as en horas no lectivas:** Apoyarán a los cursos a dirigirse a las zonas de seguridad, permaneciendo con ellos durante el evento. Ayudarán a la entrega de los alumnos a sus apoderados.
- e. **Docentes** en el primer campanazo colaboran con los alumnos que evacúan a la zona de seguridad.
- f. **Asistentes de aula:** Las asistentes se dirigen con sus respectivos cursos permaneciendo en la zona de seguridad apoyando en la contención de sus alumnos y posterior entrega a los apoderados

Curso	Sala	PROFESOR (A) LIDER	ASISTENTE DE AULA
Mayor A	7	ANGELICA FREIRE	CLAUDIA ROJAS
Mayor B	10	NADIA ALARCON	AIDA OÑATE
Mayor C	6	MIREYA ARRIAGADA	VANESSA HERMOSILLA
Mayor D	6	MIREYA ARRIAGADA	VANESSA HERMOSILLA
Mayor E	7	ANGELICA FREIRE	CLAUDIA ROJAS
Mayor F	9	GISELA LEAL	CLAUDIA PEREZ
Mayor G	10	NADIA ALARCON	AIDA OÑATE
Transición 1 A	5	MARCELA MORALES	ELIANA VASQUEZ
Transición 1 B	2	NICOL HENRIQUEZ	FRANCHESKA CONCHA
Transición 1C	8	MARCIA OPAZO	NATALIA CONCHA
Transición 1 D	5	MARCELA MORALES	ELIANA VASQUEZ
Transición 1 E	2	NICOL HENRIQUEZ	FRANCHESKA CONCHA
Transición 1 F	8	MARCIA OPAZO	NATALIA CONCHA
Kínder A	3	CLAUDIA FERNANDEZ	
Kínder B	4	OMAIRA SANCHEZ	
Kínder C	9	GISELA LEAL	CLAUDIA PEREZ
Kínder D	4	OMAIRA SANCHEZ	
Kínder E	3	CLAUDIA FERNANDEZ	

a. **Asistentes de Aseo**

Durante una evacuación las asistentes de limpieza se ubicarán apoyando el orden y seguridad:

PASILLO	ASISTENTE DE ASEO
1	MIRTHA SALAS
2	CARMEN GLORIA VARGAS

I. Fonoaudiólogos: apoyará en el cuidado de LOS ALUMNOS Y CONTENCIÓN DE APODERADOS en ZONA DE SEGURIDAD.

APERTURA PUERTAS 1	MARCELA MORALES
APERTURA PUERTA 2	NADIA ALARCON
APERTURA PUERTAS CENTRALES	ALBA LUCIA PINILLA – MARIA MARGARITA GARCIA
CORTE DE LUZ Y AGUA	MIRTHA SALAS – CARMEN GLORIA VARGAS

Los Apoderados, Tienen Varias Responsabilidades:

- Si es posible, intenten establecer comunicación a través del apoderado delegado de curso, el cual buscará la forma de comunicarse directamente con el colegio manteniendo de esta manera informados a todos los apoderados del curso. Este procedimiento evitará la congestión de llamadas que se produce en estas circunstancias con los teléfonos del colegio.
- Se reitera que lo importante es, si va a retirar a su hijo(a), debe ingresar al colegio en forma tranquila para no transmitir desesperación e inseguridad a su propio hijo(a) y a los demás.
- Espere el momento oportuno para retirar.
- Tenga paciencia si debe esperar, puesto que lo más probable que otros apoderados harán lo mismo.
- Considere que el colegio tiene la responsabilidad de muchos niños y niñas, en ningún caso los

dejaremos que se vayan solos a sus casas antes del término de la jornada escolar. Tenemos la obligación de registrar el retiro de cada estudiante.

Acciones Para Difundir El Procedimiento:

- a. Información, a través de un taller a Centro de Padres, y la difusión hacia toda la comunidad escolar acerca de la evacuación en caso de sismo.
- b. Este procedimiento actualizado, se entregará en forma impresa a los representantes del Consejo Escolar, a educadoras y docentes del colegio, a la directiva del centro de padres
- c. Se trabajará con los asistentes de la educación y se informará a la comunidad a través de la página web del colegio.
- d. Este procedimiento será difundido en reunión de apoderados y en la página web.

Actuación En Caso De Sismo

El o la docente una vez finalizado el sismo procederá a entregar a sus alumnos a sus respectivos apoderados, registrando los retiros en la nómina del grupo que porta habitualmente, que debe incluir números telefónicos (el apoderado que retira pone su nombre y firma). El profesor/ se queda en el colegio hasta la entrega del último niño /a (al ser una situación especial, no envía a cada niño solo a su hogar).

En el caso de realizar evacuación preventiva del lugar, los alumnos serán acompañados en todo momento por su profesor hasta llegar a una zona segura. Los apoderados retiran a sus pupilos en el lugar donde se encuentren zona segura

En el caso que uno o más alumnos (as) requieran atención médica que amerite la utilización del seguro escolar, el profesor será el encargado de trasladar al alumno (a) a la posta de urgencia u hospital más cercano al lugar del accidente que pertenezca al Sistema Nacional de Servicio de Salud, adoptándose

las medidas precautorias. Cuando el accidentado presente fracturas graves, expuestas o posible traumatismo encéfalo craneano (TEC) se llamará a la ambulancia para su traslado y atención médica y en lo posible comunicar al apoderado la situación de emergencia ocurrida.

-Posteriormente el profesor informará la situación ocurrida a las autoridades del colegio

-se informará los procedimientos a seguir en caso de eventos a la comunidad a través de la página web de la escuela.

ACTUACIÓN EN CASO DE SISMO BUSES ESCOLARES

Los apoderados que tengan contrato el transporte escolar, deben tener en consideración que en caso de sismo los alumnos no serán entregados a los buses escolares por lo que el apoderado deberá retirarlo personalmente desde nuestra escuela

Si el sismo sorprende a los buses escolares en las cercanías de nuestro colegio, éstos regresarán al establecimiento. Si este movimiento les sorprende en las cercanías de su ruta estarán designados puntos de encuentro en zona segura, estos son los siguientes:

Cerro Macera: Denavi Sur

Programa Y Cronograma De Capacitación Y Simulacros

Estos programas serán impartidos por distintas instituciones relacionadas con el tema y según las necesidades emergentes tales como:

Programa de Capacitación: 2024

Comunidad educativa docentes no docentes

N°	C	INSTITUCIÓN	TIEMPO	FECHA
1	Curso o taller de Primeros Auxilios RCP	Mutual de Seguridad	2 horas	MAYO
2	Uso de extintores	Mutual de Seguridad	2 HORAS	JUNIO
3	autocuidado	Mutual de Seguridad	2 HORAS	AGOSTO
4	Maniobras de hemlinch y heridas cortopunzantes	Mutual de Seguridad	2-4 horas	SEPTIEMBRE
5	Técnicas de relajación y charla de radiación ultravioleta	Mutual de Seguridad	2horas	OCTUBRE
6	Utilización de equipo DEA desfibrilador	Mutual de Seguridad	2 horas	NOVIEMBRE

Calendarización de simulacros

EJERCICIOS DE EVACUACIÓN		MES
1° EJERCICIO ubicación de cursos en patio de seguridad.		MARZO
2° EJERCICIO evacuación en general revisión de libros de clases, letreros y botiquines.		MAYO
3° EJERCICIO en recreo		MAYO
4° EJERCICIO evacuación amago de incendio.		JUNIO
5° EJERCICIO ESCUELA EN SALAS		JUNIO
6° EJERCICIO ESCUELA en salas.		AGOSTO
7° EJERCICIO colegio en salas.		NOVIEMBRE

Operativo De Respuestas En Caso De Emergencias

PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO:

El primer aspecto a considerar ante este tipo de siniestro, es la necesidad de evacuar parcial o totalmente el Establecimiento, en virtud del sector amagado, peligro potencial, etc., previa revisión de la zona de seguridad y sus vías de escape.

No obstante lo anterior, frente a un amago de incendio, procederá a hacer uso de los extintores más cercanos y aplicará el químico al foco de calor, sin ello no pone en riesgo la seguridad del personal a cargo y sólo mientras se realizan las llamadas de rigor a bomberos.

Si el hecho amerita la evacuación, se deberán tener en cuenta los siguientes elementos:

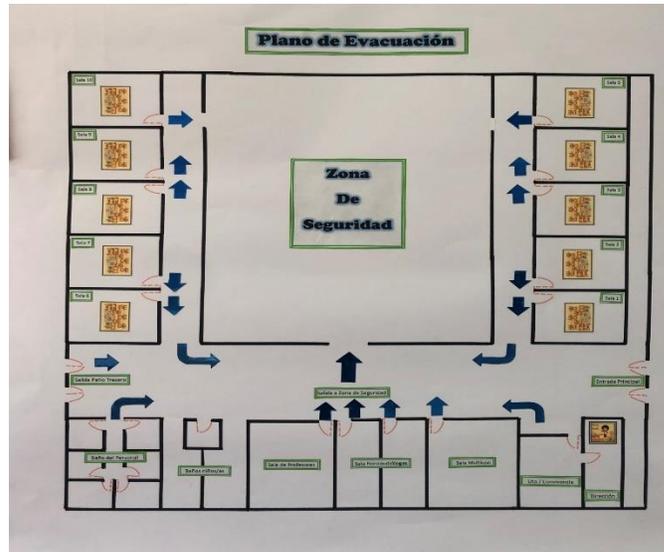
- a. Alarma con toque de timbre intermitente, los alumnos y alumnas dejarán inmediatamente la labor que están realizando y se dirigirán a las zonas de seguridad guiados por el docente que en ese momento esté a cargo sin retroceder en busca de algún objeto olvidado caminando a paso firme sin correr ni gritar.
- b. El profesor a cargo realizará la evacuación portando el libro de clases; una vez en las zonas de seguridad, procederán a pasar lista, a fin de verificar que todos los alumnos han completado la evacuación permaneciendo en la zona de seguridad el tiempo necesario.
- c. Si se encuentra bloqueado su camino, estos deberán iniciar una contramarcha hacia otra salida, a fin de evitar que, debido a la inactividad, pueda iniciarse el pánico entre ellos; esta acción será dirigida siempre por el profesor a cargo evacuando en dirección contraria al siniestro.
- d. Considerando que se trata de una evacuación a consecuencia de un incendio, deberán cerrarse todas las puertas que queden atrás, previa verificación de que no existan rezagados. El propósito de esta medida es evitar y/o dificultar la propagación del fuego, humo o gases calientes.
- e. Si hubiese niños que sean incapaces de conservar su lugar en la fila, la cual se desplaza a razonable velocidad, deberán tomarse las medidas para que estos sean cuidados y guiados por

otras personas moviéndose independientemente de las filas regulares.

- f. Al llegar la coordinación de expertos en este ámbito, el mando es traspasado al jefe de bomberos que, junto con el encargado de seguridad, darán los pasos a seguir.
- g. La evacuación de las salas que están ubicadas en altura deberá considerar el siguiente procedimiento:
 - Los cursos evacuarán ordenadamente en una sola fila, sin correr.
 - El docente que se encuentre más cerca de la puerta deberá abrirla lo más rápidamente posible.
 - La sala cercana a la salida , evacuará lo más cerca posible a la pared.
- h. El /la encargada /a iniciará el combate del fuego con extintores y el cierre de ventanales, además, el rescate de documentación y equipos, si fuera posible.
- i. Si el siniestro está declarado, disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista.
- j. En caso que no sea posible controlar el fuego con medios propios, solicitar apoyo de Bomberos, Carabineros y/o Ambulancias, si fuere necesario.
- k. Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.
- l. Controle y compruebe que cada encargado esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento.
- m. Cerciórese que no queden integrantes del establecimiento en las áreas de afectadas.
- n. Recuerde a la comunidad estudiantil que sólo la directora está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
- o. Una vez finalizada la Situación de Emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.

Se recomienda no abrir más puertas y ventanas que las necesarias para evitar un avivamiento del fuego por la entrada de aire.

MAPA DE EVACUACIÓN A ZONA SEGURA



Procedimiento General En Caso De Terremoto:

Un sismo de magnitud considerable plantea tres etapas a considerar antes de iniciar una evacuación del Establecimiento. El Antes-Durante- Después del sismo.

ANTES

- Conocer las zonas de seguridad.
- Procurar que las vías de evacuación se mantengan expeditas, libres de materiales, mochilas u otros objetos.
- Evitar colocar objetos en altura sin fijar.
- Motivar a los/las estudiantes a mantener el orden y aseo.
- Mantener informado a los estudiantes sobre el procedimiento a seguir en caso de sismo.

DURANTE UN TERREMOTO

- Buscar refugio en el interior del edificio y esperar a que el movimiento telúrico termine. Es importante hacer notar que lo anterior excluye los lugares de riesgo inminente.
- En el caso de los alumnos, es recomendable colocarse al lado de las mesas o bancos, protegiendo sus cabezas.
- Alejarse de ventanas, ventanales, luminarias u otros objetos que resulten especialmente

peligrosos.

- d. El docente a cargo debe mantener en todo momento serenidad, pues es él quien dictará las normas e instrucciones a seguir.
- e. No se deben encender fósforos, velas u objetos inflamables en el interior del Establecimiento durante o después de un sismo; es más, deben apagarse todos los fuegos o llamas abiertas que existan, por posibilidad de incendio.
- f. Se cortarán suministros de luz, agua y gas hasta ser evaluados por el personal competente y/o asignado.
- g. El personal y las visitas que se encuentren en el Colegio deberán permanecer en sus lugares y dirigirse a las Zonas de Seguridad en el momento en que se indique.
- h. El encargado de dirigir la evacuación dará a conocer las irregularidades.

En el patio

Ordenar a los alumnos que se encuentren en ese momento en el patio, ubicándolos en la zona de seguridad la cual debe estar alejada de cables u objetos que puedan caer.

En sismos de mayor intensidad que causen daño a las dependencias del colegio se procederá a la permanencia en la zona de seguridad y la posterior evacuación del edificio.

El Coordinador de Seguridad General deberá tener presente esta situación al momento de decidir la evacuación del plantel verificando las vías de escape más rápidas y expeditas.

Los Apoderados podrán ingresar al interior de colegio y contactar pronto a su hijo/a, para su tranquilidad y la de sus hijos/as.

Es su obligación avisar a la profesor/a que hace retiro del niño/a, quien hará el revisado en una lista de curso especial.

**DURANTE EL SISMO NO SE DEBE EVACUAR,
YA QUE ESTO *CONSTITUYE LA MAYOR TASA
DE ACCIDENTES Y LESIONADOS.***

DESPUÉS

- a. Requerir asistencia médica si fuese necesario.

- b. Solicitar inspección de las instalaciones para evaluar el estado de la estructura y servicio de luz, agua y gas.
- c. En la sala, continuar las actividades si las condiciones lo permiten, de lo contrario trasladar calmadamente a los/las estudiantes a la zona de seguridad.
- d. Aquellos que permanecen en la zona de seguridad exterior, podrán reingresar y reiniciar las actividades, una vez que la dirección lo autorice y sólo si el estado de las instalaciones lo permiten.
- e. Si la dirección del establecimiento determina la suspensión de las actividades, procurar que los/las estudiantes se retiren en compañía de apoderados/as
- f. Ningún alumno será enviado a su domicilio con y sin autorización del Apoderado, su retiro es con apoderado presencial, resguardando así al máximo las condiciones de seguridad.
- g. Cuando termine la jornada de clases de los estudiantes, podrán retirarse del establecimiento. También pueden quedarse en la escuela, si el plan familiar que tienen acordado así lo indica, pues se trata de un lugar seguro para ellos.

Pasos a seguir en al aula en caso de ejercicio de evacuación, temblor o terremoto

- 1.- Al escuchar el timbre (que simula un temblor) o sentir el temblor, los estudiantes deben mantenerse en sus puestos tranquilos. Inmediatamente se abre la puerta.
- 2.- La o el docente debe cautelar la calma de sus estudiantes, junto a su técnico si el curso la tiene.
- 3.- Una vez terminado el temblor o sirena, docente toma y se coloca muy bien la mochila de primeros auxilios y listado de alumnos
- 4.- Al toque del primer timbre caminan a la zona de seguridad.
- 4.- Debe darse la orden que se paren callados, salir de la sala en orden de filas como los dispuso la docente
- 5.- El docente debe salir primero y la tía técnica al final, cerrando la salida.
- 6.- Si el curso no tiene tía técnica, el profesor salir último cautelando que todos evacúen.
- 7.- Los estudiantes deben empezar a evacuar la sala apenas sientan el timbre de alerta, (en caso del ejercicio) o pare el temblor.

- 8.- Esta evacuación debe ser rápida sin correr, sin conversar para evitar colisiones con otros cursos.
- 9.- Recordar a sus alumnos que debe respetar su lugar, Si su curso se separa debe seguir adelante (no detenerse y esperar) y tomar su lugar en la zona de seguridad.
- 10.- Cautelar que no lleven nada en las manos y sus zapatos o zapatillas bien amarradas.
- 11.- Una vez en la zona de seguridad, formarlos en dos hileras, guardar silencio y escuchar las instrucciones. Si es muy fuerte el temblor se sientan en el suelo.
- 12.- El docente saca el cartel del curso para ser identificados.
- 13.- Una vez terminado el operativo los estudiantes junto a su profesor vuelven tranquilos y caminando a sus aulas.

¡Recuerden! LA SEGURIDAD ANTE TODO.

Procedimiento Ante Artefacto Explosivo O Bomba.

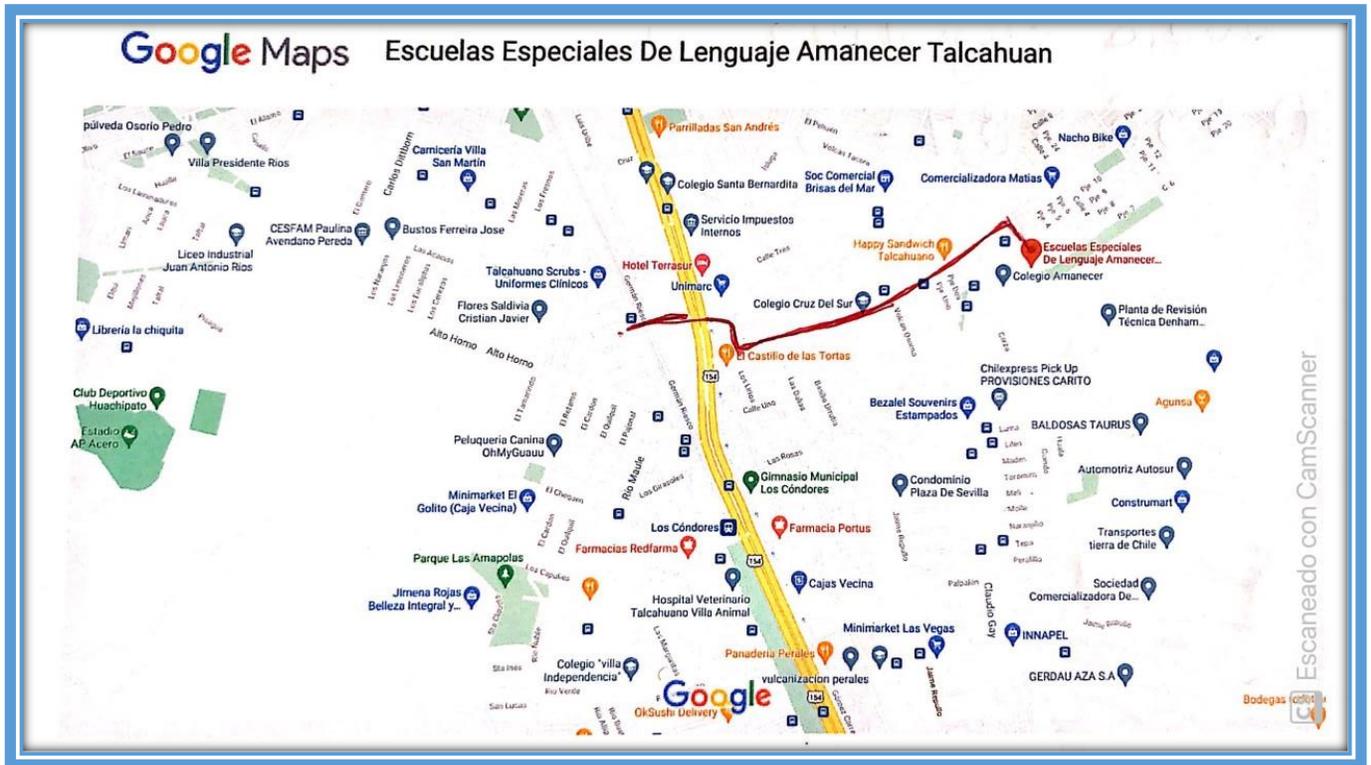
- a. Si bien es la menos probable de las emergencias, la gravedad que puede tener esta eventualidad demanda la misma preparación que para otros eventos relacionados con la seguridad colegial.
- b. Ante el anuncio de colocación de artefacto explosivo, la persona que recibe el mensaje tratará de obtener la mayor cantidad de información posible informando a la directora quien llamará al plan cuadrante o a la Unidad Policial más cercana.
- c. Se procederá a revisar las vías de evacuación y las zonas de seguridad internas y externas para proceder a una evacuación segura.
- d. El Coordinador de Seguridad dará la alarma de timbre intermitente para evacuar a los alumnos a zonas de seguridad externas convenidas.
- e. Los alumnos evacuarán las salas y se dirigirán de manera ordenada hacia las salidas de emergencia correspondiente.
- f. Informe lo sucedido a Carabineros de Chile (N° 133) para que personal especializado registre el lugar. El Personal de Carabineros revisará las

instalaciones del Colegio. Al hacerse presente las autoridades de Carabineros, Investigaciones u otro servicio especializado, la directora esperará la evaluación e informe final y sólo ordenará el retorno a las actividades normales cuando el Jefe de la Unidad Especializada entregue conforme el establecimiento.

- g. Por ningún motivo los alumnos deben revisar el Establecimiento ante dicha situación, pero sí avisar al profesor o encargado de seguridad de algún elemento u objeto extraño o fuera de lugar.

EVACUACIÓN EXTERNA EN CASO DE EMERGENCIA

Nuestra escuela no considera evacuación externa por no encontrarse en zona inundable en caso de terremoto y Tsunami, sin embargo hemos considerado EN CASO DE SER NECESARIO (salida del canal, aviso de bomba y/o amago de incendio) la evacuación externa tomando calle 1 hacia Calle Claudio Gay Oriente hacia Jaime Repullo y continuidad a cerro Macera como indica el mapa



PROCEDIMIENTO EN CASO DE ASALTO.

Al producirse un asalto en el establecimiento, proceda como sigue:

- A Instruya para que no se oponga resistencia y se calme a los integrantes del establecimiento.
- B No efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes. Recomiende que se sigan sus instrucciones.
- C Centre su atención para observar los siguientes detalles: N°. de asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna

característica física importante; cantidad de vehículos utilizados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.

D Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados)

E Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, evacue al personal completamente, por una ruta expedita y segura; informe a Carabineros y espere su llegada antes de ordenar el reingreso.

F Ordene al funcionario encargado cortar la energía eléctrica, gas, aire, abrir ventanas, puertas y alejarse de los vidrios.

G Recuerde al personal que sólo la directora está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

H Al término de la Situación de Emergencia, evalúe e informe novedades y conclusiones al establecimiento.

Protocolo De Actuación En Caso De Accidente Escolar Antecedentes

La Ley 16.744 Art. 3°, dispone que estarán protegidos todos los estudiantes de establecimientos

municipales, subvencionados y particulares que sufran un accidente escolar, entendiendo éste como toda lesión física que un estudiante pueda sufrir a causa o en el desarrollo de actividades escolares que, por su gravedad, traigan como

consecuencia incapacidad o daño. Dentro de esta categoría se considera también los accidentes que puedan sufrir los alumnos/as en el trayecto desde su casa al establecimiento educacional o viceversa. En caso de accidente escolar todos los/as estudiantes, tanto de la Educación Parvularia, Enseñanza Básica y Media, están afectos al Seguro Escolar desde el instante en que se matriculen.

Seguro Escolar

Es un Sistema de atención médica, subvencionado por el Estado, que cubre a todos los alumnos regulares de establecimientos reconocidos por el Estado pertenecientes a la Educación Parvularia, Básica, Media, Científico Humanista o técnico profesional, de institutos profesionales, de centros de formación técnica y universitaria. Teniendo presente los siguientes aspectos:

- a. Los alumnos están afectos al beneficio desde el instante en que se matriculen en alguno de los establecimientos señalados anteriormente.
- b. Protege a los estudiantes de los accidentes que sufran con ocasión de sus estudios o en la realización de su Práctica Profesional, o en el trayecto directo, de ida o regreso, entre su casa y el establecimiento educacional, o el lugar donde realice su práctica.
- c. No cubre accidentes producidos intencionalmente por la víctima, así como los ocurridos por fuerza mayor, que no tengan relación alguna con los estudios o práctica profesional
- d. Beneficia, además, a los estudiantes que deben pernoctar fuera de su residencia habitual bajo la responsabilidad de autoridades educacionales con motivo de la realización de su práctica profesional, otras actividades escolares (visitas pedagógicas, retiros, jornadas, etc.) Y actividades extraescolares (ACLE, Selecciones) que estén autorizadas por el MINEDUC.
- e. Cubre el 100% de los gastos médicos asociados a la condición de “accidente

escolar". Incluyendo: Atención médica, quirúrgica, dental, hospitalización (si fuese necesario), medicamentos, rehabilitación y otros, hasta la "curación completa" del niño, niña o joven.

Objetivos Del Procedimiento

- a. Proveer los cuidados primarios e inmediatos que un alumno(a), pueda requerir en caso de accidente escolar.
- b. Poner a disposición del estudiante los recursos adecuados para una atención básica y procurar una comunicación rápida y efectiva con la familia, para el traslado a un Centro Asistencial, si se requiere.
- c. Todo accidente debe ser informado a inspección General.

Clasificación De Accidentes Y Procedimientos

Accidentes Leves:

Son aquellos que solo requieren de la atención primaria, que permite el traslado del accidentado por sus propios medios o transporte no especializado sin correr peligro de agravar el cuadro; es decir, heridas leves, superficiales, golpes suaves, rasmilladuras,

Procedimiento

- a. Los estudiantes serán atendidos en enfermería por docente que se encuentra a cargo. Si el niño se encuentra en recreo, quien observe el accidente lo llevará de inmediato a sala de enfermería. La docente lo atenderá y entregará las atenciones requeridas. Avisando a dirección.
- b. Dirección comunica a los padres telefónicamente lo sucedido. Informando del estado de salud del niño,
- c. De no comunicarse, docente a cargo envía comunicación detallando lo

sucedido y la atención entregada. Se ofrece documento de seguro escolar como prevención de modo que el apoderado pueda utilizarlo si lo considera necesario.

Accidentes menos graves

Son aquellos que el niño puede trasladarse con dificultad por sus propios medios pero que necesitan asistencia médica especializada como heridas de menor profundidad o extensión, golpes en parte del cuerpo con dolor muscular.

Procedimiento

- a. Quien observe el accidente, en clases o en recreo, asiste al niño y avisa a docente a cargo para coordinar el traslado del niño a la enfermería.
- b. De acuerdo al grado del accidente se tomarán las medidas pertinentes de traslado del estudiante a la sala de enfermería considerando el uso de camilla.
- c. Se otorga al estudiante los primeros auxilios,
- d. Dirección completará el informe de Accidente Escolar según la norma.
- e. Docente a cargo se comunicará con los padres informando del accidente y señalando que el niño será llevado a la hospital u centro asistencial. Se solicita a los padres asistir a la posta y a la espera de su llegada de común acuerdo el docente acompañará a los padres para luego regresar al establecimiento.
- f. En caso de no ubicar oportunamente a los padres ~~adcente~~ docente llevará al niño al Centro asistencial público correspondiente a la espera de la llegada de sus padres o un adulto responsable para su entrega y posterior regreso al establecimiento. El colegio no está obligado a acompañarles en el recinto asistencial.
- g. Si los padres no se presentan al centro asistencial el colegio entregará al niño en su domicilio siempre que se encuentre un adulto responsable para recibirlo al cual se le consultarán sus datos personales, un número de celular, De no haber ningún adulto en hogar se regresará con el niño al colegio a la esperara a sus padres

por un lapso de dos horas después del término de la jornada escolar. De no contactar a sus padres el colegio dejan constancia en carabineros para ubicar a algún familiar cercano junto a ellos y actuar según indicaciones de carabineros

- h. Es responsabilidad de los padres si deciden atender al niño en centros médicos privados, sabiendo que pierden los beneficios del seguro escolar.
- i. Se informará al profesor jefe y todos los profesores por correo y se solicita al profesor jefe que debe comunicarse con el apoderado para consultar sobre el estado de salud del niño.

Accidentes graves:

Se entiende como accidente grave, o que se sospecha que puede serlo, a aquel que produce lesiones que impiden el traslado del paciente por sus propios medios y exige el apoyo de un servicio de ambulancias para derivar al accidentado a una atención inmediata de asistencia médica tales como caídas de altura, golpe de cabeza, heridas sangrantes por cortes, traumatismo de cráneo, pérdida del conocimiento por caída, fracturas expuestas heridas extensas y/o muy sangrantes, quemaduras graves, atragantamientos.

Procedimiento

- a. Quien observe el accidente, en clases o en recreo, avisará de inmediato a inspección.
- b. Se mantendrá al niño(a) en el lugar y se aplicarán los primeros auxilios.
- c. La docente llamará en forma inmediata al centro asistencial más cercano para solicitar ambulancia para su traslado a posta acompañado de una inspectora con el documento de seguro escolar.
- d. La docente avisará a los padres para que se trasladen al centro de atención asistencial.
- e. Si los padres han llegado al colegio y aún no es trasladado a posta serán ellos quienes acompañen a su hijo(a) al posta acompañado por un docente

- f. El director informa a los padres que el seguro escolar se hace efectivo en el servicio de urgencia público. Es responsabilidad de los padres si deciden atender al niño en centros médicos privados perdiendo los beneficios del seguro escolar.
- g. En caso de ser necesario el traslado inmediato al centro asistencial más cercano se evaluará la posibilidad de ser llevado en vehículo particular.
- h. En caso que no sea posible ubicar a los padres la docente llevará al niño al centro asistencial más cercano ya sea en ambulancia o en vehículo particular y se acompañará al niño hasta la llegada de los padres. De ser necesario y de común acuerdo el inspector acompañará a los padres al recinto asistencial.
- i. El profesor Jefe se comunicará con el apoderado para consultar sobre el estado de salud del niño.

ACCIONES PARA DIFUNDIR EL PROCEDIMIENTO

- a. Información, a través de un taller para Centro de Alumnos y Centro de Padres, y la difusión hacia toda la comunidad escolar acerca de la prevención en accidentes escolares.
- b. Este procedimiento será actualizado en NOVIEMBRE de cada año, se entregará en forma impresa a los representantes del Consejo Escolar, docentes del colegio, a la directiva del Centro de Padres.
- c. Se trabajará con docente y asistentes de aula. Y se informará a la comunidad a través de la página web del colegio.

EJERCITACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA

Concluida la etapa de confección del Plan de Emergencia y Seguridad, debe iniciarse un proceso de perfeccionamiento continuo, a partir del desarrollo de los

Ejercicios de Entrenamiento.

Bajo ningún punto de vista se debe probar la efectividad del programa una vez que ocurra un accidente o emergencia. A continuación, se indica los pasos a considerar para el desarrollo de la ejercitación.

- a. Se deben realizar desde lo más simple hacia lo más complejo, de esta forma se pone a prueba cada elemento que contenga el Plan de Emergencia y Seguridad.
- b. En los ejercicios que se realicen es muy importante involucrar cada vez a un número mayor de personas que integran la comunidad escolar.
- c. Para probar distintos aspectos del Plan de Emergencia y Seguridad, se deben efectuar ejercicios de escritorio (simulaciones) y de movimientos físicos (simulacros), de esta forma se ponen en práctica todas las etapas del programa.
- d. Definir un Equipo Organizador.
- e. Este será el que diseñará, coordinará y ejecutará el ejercicio.
- f. Definir un Equipo de Control:

Sus integrantes observarán y guiarán el desarrollo del ejercicio, sin asumir roles al interior del mismo. Evaluarán el ejercicio, de acuerdo a los objetivos que se ha trazado el Comité de Seguridad Escolar. El Comité de Seguridad Escolar, debe elaborar una ficha sencilla de evaluación, como pauta para el Equipo de Control. Esa ficha deberá contener los aspectos de los objetivos estipulados y deben ser observados, para luego proceder a perfeccionar el Plan de Emergencia y Seguridad en los puntos que se determinen errados o más débiles.
- g. Definir el Escenario de Crisis:

Este simulará el área geográfica o física donde se desarrollará el simulacro. Los participantes deben tener siempre en cuenta que deben imaginar que el evento que están simulando, efectivamente se

produce en el área física que ficticiamente están recreando. Por ejemplo: incendio en sala de computación.

h. Lógica del Ejercicio:

El equipo organizador debe crear una ficha de ejercicio donde se consideren los aspectos a evaluar y todos los detalles de la actividad:

- Breve relato del evento.
- Fecha en que se efectuara el ejercicio.
- Lugar real o simulado en que se situará el ejercicio.

PAUTA DE EVALUACION ANTE SISMO EN EJERCICIO O REAL

COMPORTAMIENTO		SI	NO
1	Durante el sismo alumnos y profesores se protegen al costado de las mesas		
2	El profesor guía a sus alumnos hacia la zona de seguridad.		
3	Los docentes acompañantes apoyan a sus cursos asignado		
4	Se utilizan las vías de evacuación y las escaleras según procedimiento		
5	La evacuación se realiza de manera tranquila y segura.		
6	Se realiza revisión de salas y baños verificando que no se encuentre nadie		
7	Se realizó corte de luz y gas por parte de los encargados.		
8	En zona de seguridad se pasa lista a los alumnos verificando la cantidad de alumnos		
9	La evacuación se realizó de modo tranquilo y seguro		

IMPLEMENTACIÓN		SI	NO
1	El colegio cuenta con un Programa Interno de Seguridad Escolar.		
2	Existe un plano que indique las vías de evacuación		
3	El colegio cuenta con luces de emergencia		
4	Existe sala de enfermería		
5	Existe un botiquín debidamente equipado para casos de emergencia.		
6	Hay personal capacitado en primeros auxilios		
7	Los extintores se encuentran vigentes.		
8	Se cuenta con sistema de traslado de heridos(camilla, silla de ruedas,)		
9	Se cuenta con megáfono para impartir instrucciones.		
10	Los cursos cuentan con botiquines de emergencia implementados		
11	En el botiquín se encuentra la lista de los alumnos de su curso		
12	Los cursos cuentan con banderines identificatorios		
13	El colegio cuenta con red húmeda.		
14	El colegio cuenta con sensores de sismo		

CONDICIONES DE SEGURIDAD		SI	NO
1	El sistema de alarma es audible y visible para todos		
2	Las puertas tienen sentido de apertura hacia el exterior y sistema de fijación		
3	Se cuenta con sistema de señalización clara que indique zona de seguridad		
4	Existen vías de evacuación para personas con necesidades especiales.		
5	Las vías de evacuación, pasillos y escaleras, se encuentran expeditas		
6	La zona de seguridad están debidamente demarcada.		
7	En la zona de seguridad se encuentran designados la ubicación de los cursos.		

TIPO DE DESPLAZAMIENTO (marque el que corresponde)		
1	Ordenado y rápido	
2	Ordenado y lento	
3	Desordenado y rápido	
4	Lento y desordenado.	
5	Se aplicó el procedimiento según protocolo	

TIEMPO DE EVACUACIÓN

OBSERVACIONES DEL EVALUADOR

Problemas detectados durante el simulacro que deben ser analizados, incidentes o accidentes

NIVEL DE LOGRO ALCANZADO

Cada respuesta afirmativa es un punto respuestas negativas cero

Niveles de logro	Escala de puntos	Nivel de logro alcanzado
En inicio	Puntaje 00 a 09	
En proceso	Puntaje 10 a 19	
Logro previsto	Puntaje 20 a 28	
Logro avanzado	Puntaje sobre 29	

Detección De Peligros E Información De Riesgos

a. Selección de lugares a inspeccionar / observar:

Lo primero que hay que hacer para controlar o eliminar peligros es conocerlos. Para eso, el Comité de Seguridad puede detectarlos seleccionando anomalías en equipos, materiales, instalaciones, etc., o actos peligrosos de las personas.

b. Detección de condiciones y actos peligrosos:

La detección debe hacerse cuidadosamente, para no pasar por alto peligros que pueden ser importantes. Puede participar en la actividad uno o dos miembros del Comité de Seguridad. El registro de los peligros y de las recomendaciones, debe hacerse en un formulario especial.

c. Verificación del cumplimiento de las recomendaciones:

La Detección de Peligro no debe considerarse concluida, mientras no se reparen las recomendaciones.

Promoción De La Seguridad

d. Solicitar material necesario a Mutual de Seguridad

La mutual de seguridad dispone de muchas publicaciones sobre diferentes temas que pueden ser útiles para el Comité de Seguridad. Este material puede solicitarse a través del profesional de la mutual que atiende a la empresa, o llamando directamente por teléfono al área de Asistencia Preventiva.

e. Disponer de paneles o pizarras de publicaciones:

Las publicaciones con las cuales el Comité promocióne la seguridad deben instalarse sobre paneles o pizarra que para este efecto debe conseguir el comité. En lo posible estas pizarras paneles deben ser

destinados solamente con este fin.

- f. Publicar y/o mantener material preventivo del ACHS. Una vez obtenido este material del ACHS el Comité podrá colocarlo en los paneles o pizarras especiales para este efecto, renovándolo periódicamente.

Comunicación E Información

El Coordinador del Plan de Seguridad Escolar tiene la responsabilidad de la conducción del proceso de adiestramiento y acción directa para Evacuación en caso de Emergencia e instruirá de los procedimientos al Consejo de Profesores y alumnos, según sea el caso.

Los profesores, a su vez, instruirán a: Alumnos y Apoderados. A los apoderados se les informará acerca de los movimientos que han de realizar y las actitudes y responsabilidades que a cada uno le competen.

SERVICIOS TELEFÓNICOS DE EMERGENCIA

- AMBULANCIA SAMU: 131
- BOMBEROS: 132
- CARABINEROS: 133
- ASISTENCIA PUBLICA: 412597373
- MUTUAL DE SEGURIDAD;412727300
- PDI 134

Otras Actividades A Realizar Como Parte Del Plan 2024.

N°	ACCIÓN	SUGERENCIA 2018
1	Determinación de las actividades que los encargados deben periódicamente revisar para que el Plan de Seguridad Escolar funcione de la manera pensada.	Directora UTP Convivencia
2	Determinación y demarcación de Zonas de Seguridad (ZS).	Encargada de PISE
3	Señalización de Rutas de Evacuación (RE) Designación de personas para que mantengan debidamente señalizadas las rutas de evacuación	Comité paritario Encargada pise
4	Definición de un sistema de alarma que dé inicio al proceso de evacuación del Establecimiento. Esta alarma debe permitir identificar si se trata de una evacuación total o parcial y que áreas son las que deben ser desalojadas.	Encargada de PISE
5	Realización de reuniones de coordinación del Comité de Seguridad.	Directora
6	Realización de simulacros con estudiantes, profesores y asistentes, en horas de clases y recreos.	Encargada de PISE
7	Trabajo con profesores/as: evaluación de ejercicios realizados y entrega de sugerencias para continuar en la mejora de nuestros sistemas de evacuación y seguridad en el colegio.	Encargada de PISE
8	Actualización de las responsabilidades de cada integrante de la comunidad escolar, en caso de emergencia.	Encargada de PISE
9	Verificación semestral de elementos de seguridad: botiquín móvil bandera de identificación del curso, nómina actualizada de alumnos del curso.	Encargada de PISE
10	Adquisición de elementos que se consideran necesarios: frazadas, botiquín implementado en inspectoría y patio.	Encargada de PISE
11	Actualización de información impresa, para ser pegada y trabajada en cada sala de clases y oficinas	Encargada de PISE
12	Reuniones de coordinación con inspectores/as.	Inspector General
13	Actualización del PISE	Encargada de PISE ,
14	Actualización de los protocolos asociados.	Directora Encargada de PISE
15	Gestión de capacitaciones fijar fechas y temas.	Directora

16	Adquisición de elementos que se consideran necesarios: frazadas, botiquín implementado en inspectoría y patio	Encargada de PISE
17	Entregar protocolo de actuación a academias ACLE y asegurar que sea trabajado.	Directora
18	Realización de acciones para difundir el PISE	Directora Encargada de PISE
19	Conseguir información en MUTUAL DE SEGURIDAD	Directora
20	Preparación de informativos para reunión de apoderados 1° y 2° semestre.	Encargada de PISE
24	Actualizar el instrumento de gestión y evaluación de los ejercicios de evacuación.	Encargada de PISE

Evaluación

Como Corporación Educacional de Lenguaje Amanecer hemos decidido, para que logremos un correcto entrenamiento y retroalimentación permanente sobre nuestra respuesta ante las emergencias, realizar simulacros de manera periódica y sin previo aviso, para así poder evaluar de manera real la respuesta de los distintos actores a nuestro plan.

Luego de cada simulacro, realizaremos una evaluación a cargo del Comité de Seguridad, para así poder complementar, modificar y actualizar de manera permanente nuestro Plan Integral de Seguridad Escolar.

A esto también sumaremos la coordinación con organismos externos de respuesta, que nos puedan colaborar en la evaluación de nuestro Plan y también la realización de simulacros conjuntos que nos puede llevar a un mayor aprendizaje.

De manera bimensual se reunirá el Consejo de Seguridad Escolar para recopilar la información evidenciada tanto en simulacros como evaluaciones permanentes de profesionales a cargo para revisar el plan de trabajo, su cumplimiento y la incorporación de nuevas medidas a implementar.

Se realizará acciones de monitoreo y verificación de la realización de las actividades comprometidas, de manera bimensual y del logro de los objetivos de manera semestral.

ALGUNAS DEFINICIONES

a. **Emergencia:**

Alteración en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los afectados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

b. **Evacuación:**

Es la acción de desalojar la oficina, sala de clases o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, artefacto explosivo).

c. **Alarma:**

Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

d. **Ejercicio de simulación:**

Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones antes una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

e. **Simulacro:**

Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la planificación.

f. **Simulación:**

Ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.

g. **Vías de escape:**

Camino libre, continuo y debidamente señalado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

h. **Zona de seguridad:**

Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual puede permanecer mientras esta situación finaliza.

i. **Incendio:**

Fuego que quema cosas muebles o inmuebles y que no estaba destinada a arder.

j. **Amago de Incendio:**

Fuego descubierto y apagado a tiempo.

k. **Explosión:**

Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.

l. **Sismo:**

Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

m. **Plan de Emergencia y Evacuación:**

Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

n. **Coordinador General:**

Autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

o. **Monitor de Apoyo:**

Son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El Monitor de Apoyo responde ante el Coordinador de Piso o Área.

p. **Extintores de incendio:**

El extintor es un aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado y dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

q. **Iluminación de emergencia:**

Es un medio de iluminación secundaria que proporciona iluminación, cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El Objetivo básico de un Sistema de Iluminación de Emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.